UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1099 -2011-UNSCH-CU Ayacucho, 22 DIC 2011

Visto el expediente promovido por William Yupanqui Pillihuamán sobre el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias Económicas, Mención Contabilidad y Finanzas; y

CONSIDERANDO:

Que, William Yupanqui Pillihuamán, ex estudiante de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias Económicas, Mención Contabilidad y Finanzas;

Que, el recurrente ha sustentado y aprobado la tesis "Instrumentos Financieros de Política Monetaria y la Intermediación Financiera en la Ciudad de Ayacucho, Periodo 2000 - 2009", en concordancia con lo establecido por el artículo 58º del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en sesión de fecha 07 de diciembre de 2011, aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias Económicas, Mención Contabilidad y Finanzas a favor del recurrente, según la Resolución del Consejo Directivo Nº 091-11-UNSCH-EPG-CD, de fecha 12 de diciembre de 2011;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 20 de diciembre de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN CONTABILIDAD Y FINANZAS a favor del señor WILLIAM YUPANQUI PILLIHUAMÁN.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General